Requisitos de admisión al Programa de Maestría en Música con concentración en Piano Colaborativo

Requisitos generales:

1. Grado de Bachillerato en Música en Ejecución del Piano y un nivel avanzado de ejecución pianística
2. El Bachillerato en Artes en Música podrá ser considerado como un grado equivalente, sin embargo, los solicitantes deberán demostrar un alto nivel de ejecución pianística similar al de aquellos candidatos con Bachillerato en Música en Ejecución. Estas destrezas serán evaluadas mediante la audición.
3. Una transcripción de crédito oficial de la institución universitaria acreditada en la que cursó estudios. Se requiere que la transcripción demuestre que el estudiante completó el grado de Bachillerato en Ejecución del Piano con un índice Académico General de 3.00 o más en una escala de 4.00 puntos.
4. Tres cartas de recomendación de profesores o personas que estén familiarizadas con el trabajo musical realizado por el estudiante. La recomendación debe ser entregada en sobre cerrado y sellado, con la firma de la persona que recomienda en el reverso del sobre.
5. Lista anotada del repertorio estudiado a través de sus estudios subgraduados, así como los de posgrado antes de aplicar al programa. El listado de repertorio debe incluir obras de piano solo y obras de piano colaborativo y música de cámara.

Requisitos académicos:

1. **Historia y literatura musical y teoría musical**: A todos los estudiantes de programas graduados, incluyendo los provenientes del CMPR, se les requerirá tomar dos exámenes que servirán como pruebas diagnósticas o prerrequisitos para ciertos cursos a nivel graduado. Estos exámenes incluyen temas de historia y literatura musical y teoría musical. El estudiante cumplirá con este requisito al aprobar los exámenes diagnósticos o al matricular y aprobar cursos remediales (uno cada semestre). Los cursos son: *Repaso de historia de la música para estudiantes de nivel graduado y Repaso de teoría musical para estudiantes de nivel graduado*. Se requiere una calificación no menos de C para aprobar ambos cursos. Estos cursos no cuentan como parte del currículo requerido para completar el grado de Maestría en Música en Ejecución.

Requisitos de Audición:

1. Destrezas demostrables en el teclado tales como: lectura a primera vista, armonización, e improvisación sencilla.

2. Recomendado:
    a. Mínimo de 2 semestres de acompañamiento al nivel de BM.
    b. Conocimiento de un idioma- italiano, alemán o francés

3. Destrezas de comunicación en español e inglés (escrito y hablado)

El jurado de la audición estará compuesto por la facultad del departamento de piano. Los Decanos Académicos se reservan el derecho de asistir y participar de cualquier jurado de audiciones graduadas.

Repertorio de Audición:

1. Una obra de piano solo de nivel avanzado que demuestre su nivel técnico, musical y artístico como pianista.
2. Un movimiento de dos sonatas para instrumento y piano de épocas contrastantes.
3. Dos extractos de conciertos para instrumento y su reducción orquestal para el piano, en que ambos solista y pianista estén activos.
4. 4-6 canciones de arte del repertorio en distintos idiomas: alemán, francés, italiano o inglés.
5. Tres arias de ópera: una de Mozart y las otras de distintos estilos y épocas.
6. Lectura a primera vista
7. Al candidato se le asignará una semana antes de su audición una obra (corta y sencilla) para que la traiga montada a la audición. La obra puede ser movimiento lento de una sonata, un lied o aria sencilla de Mozart o Schubert, una porción de un concierto para maderas o metales de Weber, Mozart, Haydn o Hummel, etc.

El candidato es responsable de identificar y traer al músico colaborador con quien va a presentar el repertorio colaborativo que ha preparado para la audición.